

Milagro, 18 de Febrero del 2013

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA GASPYCONT S.A
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En calidad de COMISARIO principal de le empresa GASPYCONT S.A y dando cumplimiento a lo establecido en los reglamentos y estatutos de la escritura de constitución de la compañía GASPYCONT S.A, de conformidad a lo tipificado en los artículos 20 y 23 de la ley de compañías, cumpro en presentar a ustedes el informe de las actividades tributarias contables y financieras desarrolladas por la compañía GASPYCONT S.A de los ejercicios económico correspondiente del 01 de enero al 31 de Diciembre de los años 2011.

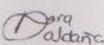
Se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentos y resoluciones de la junta general de accionistas.

La empresa ha cumplido con las obligaciones tributarias respecto de las declaraciones del Impuesto Valor Agregado, Declaración y pago de Impuesto a la Renta, a pesar que la compañía no ha tenido actividad económica ellos han declarado en cero demostrando lo real de la empresa durante los periodos antes mencionados.

Las cifras presentadas en los estados financieros son las misma que arroja la contabilidad de la referida empresa, la contabilidad está siendo llevada acorde a lo que establece los principios de contabilidad Generalmente aceptados es decir mediante el sistema de partida doble, en idioma castellano, en moneda de curso legal en este caso en Dólares americanos,

La compañía ha buscado asesoría contable, laboral y tributaria para que en el próximo año de marcha al negocio, esperando que los resultados sean mejor que en este año de inactividad económica.

Atentamente,


Ing. Sara Saldaña

ING. CPA
REG. PROF.5965
CD 0921525283